



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Buenos Aires, 21 de julio de 2022

RESOLUCION CTM Nº 129/22

(Acta Nº 1133 - as. 8.11)

VISTO: el EE 2021-SGCTM-0312 en el que tramita la Resolución CTM Nº 217/21 de fecha 09.12.21, que designa a titulo temporario y por el término de seis meses al Señor Ricardo Javier Corbella, D.N.I. Nº 27.782.368, en el puesto de trabajo del cargo de Oficial Básico de Seguridad Control Electrónico, categoría IX, del Sector Seguridad y Protección de la Gerencia Gestión de Recursos, asignándole puntaje 0; y

CONSIDERANDO: que, el 02.07.22 operó el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

que, en la actuación 6, obra el informe de Evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 10 eleva a consideración la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. CONFIRMAR a partir del 03.07.22 al empleado Ricardo Javier Corbella (Leg. Nº 10431) en el puesto de trabajo del cargo de Oficial Básico de Seguridad Control Electrónico, categoría IX, del Sector Seguridad y Protección de la Gerencia Gestión de Recursos, manteniendo su actual puntaje 0.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.

4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Luis Benedetto Secretario Carlos Albisu Presidente